

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISCBC-072-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE
BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-ISCBC-072-2025** correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:39 horas del día 15 de mayo de 2025, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la ley de adquisiciones y 25 fracción I inciso d) de su reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 12 de mayo del presente año, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en donde fue recibida la propuesta técnica y económica de 1 (un) licitante: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, cuya propuesta técnica fue aceptada para su revisión detallada.

El día en que se actúa, la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por artículos 33 último párrafo de la ley de adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISCBC-072-2025 con el siguiente resultado:

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión técnica, documental y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el Paquete Único en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación con el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, para el **PAQUETE ÚNICO, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	Precio unitario \$132.00 M.N. por hora Más el 8% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

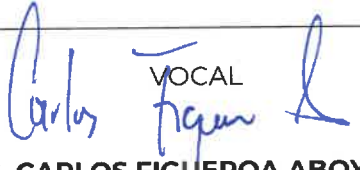
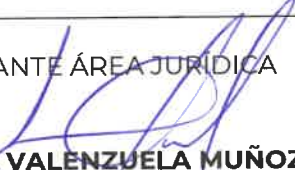
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan el día **16 de mayo de 2025 a las 12:00 horas**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:44 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ORGANO SOLICITANTE  C. ROSELLA GUDINO GARZA JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA, EN SUPLENIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS, EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROMUALDO GARCIA ASTORGA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR  C. ISRAEL ALEJOS ROSAS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes.



SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Adscripción	Rfc	Firma
1	Lino Fab Limón T.	deje de Intercambio Licitaciones OM	LFL741013799	
2	Carlos Fajera Hoyt	Asesor de la Oficina	TAC651213914	
3	Romendo Herrera Astorga	Titular del Órgano Interno de control	GARR751017K10 ISCBC	
4	Israel Aljos Rosas	Compras ISCBC Servicios Generales	AERK60802TR4	
5	Rosella Guadalupe	JEFA REC.MAT Y SERV. GEN. ISCBC	GUGR7510070F9	
6	María de Monserrat García Sivarado	Coordinadora de Proyectos de la SIF	BAAH610427- E-78	
7	Luis Angel Valverde Munoz	Analista jurídico	VHAM1010702461	
8				
9				

15 de mayo de 2025
13:30 horas

555*

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabe, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA

Instituto de Servicios Culturales
de Baja California

Mexicali B.C., 13 de mayo de 2025
Oficio SG/077/2025

LIC. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, en relación al procedimiento Licitación Pública Regional número OM-ISCBC-072-2025, referente al servicio de limpieza para el Instituto de Servicios Culturales de Baja California, hago de su conocimiento el Dictamen Técnico.

**GRUPO SAROO DE LA BAJA
CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**

**EL LICITANTE CUMPLE TECNICAMENTE
CON LO SOLICITADO EN LAS BASES**

Agradezco de antemano su atención al presente y me expreso a sus órdenes para cualquier aclaración del respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. ROSELLA GUDIÑO GARZA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL ISCBC

C.C.P. ARCHIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
15 MAY 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR

**INSTITUTO DE SERVICIOS
CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA**
ESPACHADO
13 MAY 2025
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-ISCBC-072-2025

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL		INCISO	DOCUMENTOS	GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.
6.1	A)	4.1	PROPUESTA TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE OFICIO NO. 56/077/2025. SIGNADA POR LA ARQ. ROSELLA GUDIÑO GARZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECUSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ISCBC.
		4.2	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
		4.3	PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS	
		4.4	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS	
		EVALUACIÓN LEGAL		
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES		CUMPLE
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		CUMPLE
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES		CUMPLE
	E)	COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		CUMPLE
	G)	DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES		CUMPLE
	H)	MANIFIESTO DEL ART 49. FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		CUMPLE
	I)	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 69B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN		CUMPLE
	J)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES		CUMPLE
	K)	CARTA COMPROMISO (REGISTRO ANTE EL IMSS AL TOTAL DEL PERSONAL)		CUMPLE
	L)	DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PLANTILLA DEL LICITANTE (CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CERTIFICADO MÉDICO, EXÁMENES ANTIDOPING)		CUMPLE
	M)	COPIA DEL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES		CUMPLE
	N)	DOCUMENTACIÓN DEL LICITANTE (COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU CONTEJO DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PÁDROM PÚBLICO DE CONTRATISTAS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)		CUMPLE
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
6.1	F)	CURRICULUM DEL LICITANTE		CUMPLE

C. STEFANY SOTO SÁNCHEZ
LICITADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C. EDUARDO CUADROS CALZADILLOS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C. LINDO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES
Y LICITACIONES